

EL DIARIO DE MENORCA.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 4 mrs. por línea.
 Los no suscritores 12
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la dimension que ocupen.

PRECIOS DE SUSCRICIONES.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 22 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN PROVINCIA.
 Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.
 Imp. de D. J. Fábregues.
 Tienda de D. D. Orfila.
 de D. N. Fábregues.

SECCION DE NOTICIAS.

De La Correspondencia del 4:

El manifiesto que el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico ha dirigido al cuerpo diplomático residente en Lima dice así:

El tratado que en 27 de enero del año último ajustaron a bordo de *La Villa de Madrid* en la bahía del Callao los plenipotenciarios debidamente autorizados para ello de España y del Perú, sentó las bases del que definitivamente debía poner a ambos países en el mas completo y duradero estado de paz.

Ese tratado fué y es perfecta evidencia de que todo méos mira alguna de conquista habia traído al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones en cumplimiento de los mandatos del gobierno de S. M. C., no eran otras que alcanzar del de la república el desagravio a que España era acreedora.

Pocos dias habian trascorrido desde aquel feliz suceso cuando una agresion inmotivada del populacho del Callao, agresion no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro las vidas de no pocos tripulantes de la escuadra española, que indefensos y reposando en la fe de lo estipulado discurrían tranquilos por las calles de la poblacion. Uno la perdió quedando horriblemente mutilado; otros recibieron heridas, mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de subditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos tambien, varios individuos de la misma escuadra, buscando su salvacion todos los que a Lima habian subido en la mo-

rada del representante de S. M. el emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia, por todos alabada, se abstuvo de emplear la fuerza para destruir la poblacion en que tantos desmanes se habian cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetracion eran debidos, no a lo que constituye el verdadero pueblo de un país, sino a sugerencias de un partido, que deseoso del mando, se habia valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto, que resucitando el que habia cesado con lo estipulado el 27 de enero, habria de acarrearle grandes males; siquiera tuviese que cargar ese partido en triste compensacion del mando, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de febrero en el Callao correspondió a poco y sucesivamente el alzamiento de los principales departamentos de la república, tomando por primordial enseña el tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados: tratado que obtuvo a debido tiempo reciproca ratificacion.

Empezada y continuada la revolucion con miras hostiles a España, no solo se abstuvo el jefe de esta escuadra de obrar como pudiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que a la misma revolucion se unieron, sino que, obedeciendo tambien en ello las órdenes del gobierno de S. M. C. no hizo la menor demostracion que pudiera dar el minimo pretexto a pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pezet.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacifico sabian muy bien que los titulos mas nobles para una nacion fuerte, cual es la que representaban, son los que resultan de una moderacion digna en sus relaciones con los demas; sobre todo, con las que no siendo tanto lo son menos aun por su estado casi normal de intestinas disensiones.

El tiempo de duracion de la revolucion del Perú, comenzada con los desmanes del Callao, lo ha sido tambien de demostracion patente por parte de España, de su sincerísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha afligido al Perú, y de la cual es una etapa su actual dictadura, deseo dimanado para y simplemente del mas sincero anhelo de vivir en paz con el de un pueblo que debe a su antigua metrópoli lo que tal vez no podrán borrar del todo de su suelo largos siglos, la lengua, la religion, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacifico que reposaban, desde que fué firmado el tratado de 27 de enero, en la fe de ese tratado permanecieron dignamente impassibles ante la fratricida lucha que veian con no poco sentimiento devorar los recursos de la república.

Parecia que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demás países, y estimada tanto mas, cuanto que a to los asistia el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas, surtas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pezet, hubiera sido tambien debidamente apreciada por el que la revolucion, a ser vencedora,

crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizar aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la república una serie de hechos á cual mas ofensivos y hostiles para España.

Al menosprecio hacia el representante de S. M. C. instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, cambiando y ratificado solemnemente, añadió el disparo de un proyectil contra el escudo de la legacion española por mano de un edecan del mismo dictador y á la luz del medio dia. Ambos insultos, mas ofensivos aun para el gobierno que los autoriza que para aquel á quien se dirigen, la adopcion de todas clases de medidas hostiles para con España, pero puestas en practica de aquella manera bastada, depurando el carácter de un gobierno, revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil, sino el convencimiento mismo de esa injusticia, por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desalentada de la dictadura, fué la reunion de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chiloe, adonde desdichadamente para el mismo Perú, victima de los punibles extravios de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas tambien quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chile oia los cañonazos que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables, á sus aliados; á los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales é insuperables para la clase de los que componen la escuadra española los colocaba á cubierto de ataque.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fé que puede asegurarse, guarda proporcion con su torpeza política, vino á coronar la serie de hechos que constituye la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que este gobierno hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza demostrase lo inicuo de la agresion de

que hacia á su pais, era imposible que pudiese haberlo verificado mas cumplidamente, que lo ha hecho con el texto de ese documento su ministro de Relaciones Exteriores.

Mas aun, no consideraba la dictadura suficiente cuanto va espuesto. Le era preciso llegar al término del camino de tropelias que se imponiera, y para lograrlo, dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la república y hacer transaccion alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declaran prisioneros á súbditos extranjeros que creian vivir en el Perú resguardados por la buena fé que á todo gobierno debe ser obligatorio, y embarga que no otra cosa es, aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infraccion de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egoismo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohíbe que un soberano pueda ni deba al declarar una guerra detener á los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades; ni tampoco embargar sus bienes; y si espirado este plazo, continúan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Pero la dictadura que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hacia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, en hacer aun mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos, ante los pueblos civilizados, como el mayor de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relacion que hecha queda, es demostracion irrefutable de la tan injusta como punible agresion por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú, hacia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado, ejemplo igual de perfidia por parte de ningun otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese gobierno el castigo á que por su conducta hacia ella es acreedor, por mas que deplora los males que con ello ha de acarrear, sin deseo alguno de hacerlo, á un pueblo victima de la mala fé y ambicion de los hombres

que hoy rigen sus destinos.

El gobierno de S. M. C., que guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe tambien la obligacion indefinible que le imponen la honra é interes de su pais y en tal concepto, ha ordenado á su representante en el Pacífico, imponer al de la dictadura el castigo que *tu proprio* se ha buscado, llevando cabo con las fuerzas de su mando, todas las hostilidades que á ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos extranjeros residentes en dicha poblacion puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro dias, contados desde esta fecha declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al gobierno de Lima, que hallando hasta los principios mas rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España justo e incontestable derecho de llevarlas cabo.

A bordo de la fragata *Namancia* en la bahía del Callao, y abril 27 de 1866. — (Firmado.) — Casto Mendez Nuñez.

MAHON.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Nueva-York 5 mayo 1866.

Sr. Director del DIARIO DE MENORCA.

MUY SEÑOR MIO: Ausentándome de esta ciudad por algunas semanas y considerando que va á suspenderse mi correspondencia durante este corto periodo, voy á escribirle hoy lo que se me ocurre decir por de pronto.

La noticia llegada aquí hace tres dias del bombardeo de Valparaiso ha levantado mucha polvareda entre los yankees por aquello de considerarse protectores de las Repúblicas Americanas, y por supuesto la mayor parte de los periódicos vienen llenos de vituperios mezclados con sandeces; gracias que sus exageraciones son rectificadas ó refutadas por alguno que otro diario de carácter oficial en los cuales se comenta el hecho en su verdadero terreno.

¿Cómo no se ha de engreír, este pueblo si se inspira con las calumnias que emiten en sus despachos oficiales los mismos jefes encargados de alguna mision? El comodoro Rodger ha escrito al Gobierno que con el *Monitor* que tiene bajo su mando en Valparaiso sus asien-

cia de los otros buques de su escuadra creta, á ser necesario, poder echar á pi- que la *Numancia* y por consiguiente des- truir la flota española.

Ha coincidido con estas noticias la de que España admite la mediación de los Estados Unidos en su desavenencia con Chile y esto viene halagando los ánimos á nuestro favor. Sea lo que fuere, allá ve- remos.

La salud pública es aquí perfecta, no obstante las alarmas que hay del cólera, pues no parece sigó que es infalible su existencia aquí este verano. Y no es que se descuiden en medidas sanitarias para precaverse contra el terrible huesped asiá- tico.

En Memphis ha habido serios disturbios entre negros y blancos, como los hubo en Norfolk. Sin embargo de la prosperidad de este país, los asesinatos, los incendios y los robos fraudulentos se suceden sin cesar.

Los fenianos van de capa caída por haber entrado la desconfianza en sus jefes de aquí. Para dar nuevo impulso á las operaciones demostrativas se tienen puestas las miradas en el fugitivo jefe central de Irlanda Mr. Stephens que dicen debe llegar acá. Lo que es por ahora, toma en sus cuarteles de verano, y el arpa, ese poético instrumento que figura en el cen- tro del pendon verde, (sintativo de la antigua Hibernia, adoptado por el fenia-

nismo) solo se verá tañer en manos de los saboyanos callejeros que recorren las ciu- dades de Europa y América.

Los periódicos de hoy dan los porme- nores de la tierna cuanto profunda visita que recibió de su esposa y su hija menor el desgraciado Jefferson Davis en su encierro. Con permiso del presidente Johnson tu- vieron la dicha de pasar el día juntos

Entrando en materia mercantil le no- tificaré que en la region algodnora de es- te país se empiezan á hacer cálculos sobre la futura cosecha de algodón y según los datos que arrojan las diferentes suposicio- nes se puede estimar que será de unos dos millones de balas. La exportación de este

lanaje por este puerto asciende á cosa de 500,000 balas desde el primero setiembre último. Para España han salido de aquí unas 1500 balas, y con los cuatro buques españoles que se aguardan saldrán unas mil mas. Estos buques son *Ntra. Sra. de las Nieves*, *Centro de Exportación*, *Con- celler* y *Pelaro*. El algodón aparente para

España escasea muchísimo pues casi todo son clases de *Mulling* para abajo. Lo que es en estos mercados no hay mucha existencia de dicho lanaje, así es que á pesar de la gran baja que sufrió en Liver- pool el mes pasado, no esperiméntó aquí tan gran descenso en sus precios. En due- las está casi exhausto el mercado, y solo cuando se abran las navegaciones de los canales empezará á llegar del interior.

En el Congreso se trata actualmente de modificar la contribucion que pagan cier- tos artículos, y si bien en muchos se re- baja por lo que hace el algodón se au- menta de 2 cs. 1 bra que paga ahora á 5.

La cosecha de trigo se presenta abun- dante en el Estado del Oeste del Norte América. Además de las vacías líneas de vapores trasatlánticos en Nueva York y el Norte de Europa, veo se trata de establecer en- tre Génova y este puerto una línea de va- pores italianos que harán escala en Barce- lona, Málaga y Cádiz.

La fragata *Gran República* el buque de vela de mayores dimensiones que surca el mar está de venta en este puerto hace ya bastante tiempo.

Ayer por mera curiosidad y pudiendo disponer de la tarde fui á ver el *Meteoro*, ese vapor corsario chueno detenido por estas autoridades. Es grande, y de gran potencia: no es blindado pero presenta condiciones guerreras. No lejos de él vi en adelntada construcción una formidable batería flotante acarazada. Estos dias sale un monitor igual al que hay en Val- paraiso, para reforzar la escuadra ameri- cana de observación en las aguas del nor- te, como en oposición á la inglesa que se halla de estacion en el Canal de Suez.

Segun he leído en una correspondencia de Madrid, no será extraño que visite ese puerto alguno de los once ó seis buques

EL DIARIO DE MENORCA.

de guerra americanos que se destinaron á cruzar por el Mediterráneo. Recuerdo ahora que hará un mes lei en un periódico comercial de Nueva-York un aviso del cónsul americano en esa referente á la orden que habia en los puertos del Mediterráneo de buques americanos para fletar. Aquel escrito hizo recordar sus país á este su asino. S. S. — *El Marino.*

No deberá ser causada en domingo una

CIARADA.
Vi la primera,
y en ella estuvo
que huésped fuera
del otro mundo,
mas la segunda
fue mi refugio,
si bien su todo
me allije mucho.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.
El Purísimo Corazón de la virgen María y Santa Margarita, reina de Escocia.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del C. rmen. En la parroquia de Sta. María, á las diez habrá misa y sermón en honor de los Stos. Cosme y Damián, médicos y mártires; predicará don Francisco de Asis Arbona pbro., vicario de la misma.

En la del Cármen despues de visperas habrá sermón de Ntra. Señora; predicará dicho Sr. Arbona.

Santa de mañana.
San Bernabé apostol.

ORDEN DE LA PLAZA

el 9 de Junio de 1866

Servicio para el 10.

Cefe de día: D. Alberto Milagro y Ballesteros, comandante del primer batallón fijo de Artillería. Parada, América. Hospital y provisiones, América. El T. C. Sargento Mayor. Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES DESPACHADOS.
Para Barcelona goleta inglesa *Lutell Nell, de 139 ts., cap. Albert Turpiu, con 7 trip. y carbon de piedra.*

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

No habiéndose ofrecido postura competente á los puestos de venta de carnes que este Ayuntamiento posee en la plaza de la Pescadería de esta ciudad números 2, 3, 4, 7, 8, 10 y

17 en la subasta verificada el día 6 del corriente: el Ayuntamiento ha dispuesto se verifique una segunda subasta considerarla como primera el día 14 del presente mes, á las diez de su mañana; y en cuanto á los puestos subastados, que son los de los números 5, 6, 9, 14, 15 y 16, se procederá el mismo día 14 á segunda subasta, admitiéndose en el acto mejoras del cinco por ciento sobre las cantidades ofrecidas en el primero, verificándose la adjudicación definitiva al postor mas ventajoso. Mahon 8 Junio de 1866. — *Juan Mercadal.*

ANUNCIOS.

CASINO HISPANO.
Esta sociedad convoca á junta general extraordinaria para las 9 de la noche del domingo próximo 10 del actual con el fin de examinar las cuentas de mayo, nombrar tesorero, por renuncia del que lo desempeñaba, y tratar sobre el local que ocupa el casino. En su consecuencia se suplica la asistencia á los señores socios. Mahon 7 Junio 1866. P. A. de la J. D., el secretario — *Martín Fayés.*

Por todo lo que va sin firma — *J. Hospitaler.*

Director y editor responsable, **JOSE HOSPITALER.**

Imp. de D. Juan Fabregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.